

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

<b>NOMBRE DEL TRÁMITE</b>		<b>TRÁMITE:</b>	X
Seguro Sí		<b>SERVICIO:</b>	
<b>DESCRIPCIÓN</b>			
El programa SEGURO SÍ tiene como propósito brindar a la población atenguense servicios básicos de salud como atención dental básica, medicamentos y estudios de laboratorio del cuadro básico, así como dos pares de lentes completos de hasta cuatro dioptrías, todo de forma gratuita, a través de una tarjeta otorgada por el Ayuntamiento			
<b>CLAVE IDENTIFICACIÓN DE</b>	CTyS/DS/01		
<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	Conforme al Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027, en los artículos 105 y 108.		
<b>DOCUMENTO OBTENER A</b>	Tarjeta del Seguro Sí	<b>VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:</b>	6 meses
<b>MODALIDAD</b>	<b>HÍBRIDO (ANEXAR LINK)</b>	<b>PRESENCIAL</b>	<b>DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)</b>
	X	X	<a href="https://www.sanmateoatenco.gob.mx">https://www.sanmateoatenco.gob.mx</a>
<b>CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE</b>	Ser residente del municipio de San Mateo Atenco y considerar el grado de vulnerabilidad en el que se encuentra.		
<b>ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA</b>	Está sujeto a inspección o verificación para la determinación del grado de vulnerabilidad.		
<b>REQUISITOS</b>	<b>ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO</b>	<b>COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)</b>	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO</b>
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
1. Formato de pre registro en línea	Sí	1, simple	
2. INE vigente (amplificada al 200%)	Sí, para cotejo	1, simple	
3. CURP actualizada	No	1, simple	
En caso de asegurar a menores de edad (hasta 2 menores por cada titular):			
4. Acta de nacimiento de cada menor	Sí	1, simple	
5. CURP de cada menor	Sí	1, simple	

<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>		No aplica		
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>		No aplica		
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica
<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>	Realizar su pre registro en línea en el portal <a href="https://www.sanmateoatenco.gob.mx">https://www.sanmateoatenco.gob.mx</a> Acudir a las oficinas o Dirección de Desarrollo Social a concluir tramite de registro y entregar documentación solicitada.			
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>	30 días hábiles			
<b>COSTO</b>	Gratuito	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	No aplica	
<b>FORMA DE PAGO</b>	<b>EFFECTIVO</b>	<b>TARJETA DE CRÉDITO</b>	<b>TARJETA DE DÉBITO</b>	<b>EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)</b>
	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
<b>¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?</b>	No aplica			
<b>OTRAS ALTERNATIVAS</b>	No aplica			
<b>PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN</b>				
No aplica				
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE</b>	El interesado deberá acudir personalmente a las instalaciones, sujeto a disponibilidad de cobertura.			
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA</b>	No aplica			
<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO</b>			<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE</b>	
H. Ayuntamiento de San Mateo Atenco			Dirección de Desarrollo Social	
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA</b>	Luis Miguel Ortega Flores			
<b>DOMICILIO</b>				
<b>CALLE</b>	Andador Miguel Hidalgo		<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	S/N
<b>COLONIA</b>	Barrio San Nicolas		<b>MUNICIPIO</b>	San Mateo Atenco
<b>C.P.</b>	52104	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN</b>	9:00 A 17:00 horas	

LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	No aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	No aplica			
DOMICILIO				
CALLE	No aplica		NO. INT. Y EXT.	No aplica
COLONIA	No aplica		MUNICIPIO	No aplica
C.P.	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	No aplica	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué servicio médico ofrecen?			
RESPUESTA:	Médico general, dentista y optometrista.			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Puede acudir a tramitar el servicio personas de otro municipio?			
RESPUESTA:	el servicio está dirigido a residentes del municipio de San Mateo Atenco			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué beneficios obtengo al inscribirme?			
RESPUESTA:	Consultas médicas gratuitas, 3 medicamentos de cuadro básico gratuitos al mes, 2 pares de lentes gratuitos al año hasta 4 dioptrías, 6 estudios de laboratorio al año, revisión dental, algunos procedimientos dentales			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK				
<a href="https://www.sanmateoatenco.gob.mx">https://www.sanmateoatenco.gob.mx</a>				

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		25/03/2026
María Magdalena González Fierro	Luis Miguel Ortega Flores	
Jefa de Departamento de Promoción para el Desarrollo Social	Director de Desarrollo Social	

